



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA
TLALPAN**

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 256

Tlalpan CDMX; a 08 de Noviembre de 2025.

C. Josefina Guadalupe Sánchez Serrato

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=28/Agosto/2014 en la fosa 102.B con alineamiento 4°-6-5-19.B del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados inmediatamente junto al Cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

